



## I. ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

## DESCRIPCIÓN

El programa resuelve la baja planificación cultural con participación local en las comunas del país que cuentan con municipios, mediante la implementación de tres componentes: 1. "Fortalecimiento de la planificación y gestión cultural local", financia proyectos mediante fondo concursable para la elaboración y/o actualización de Planes Municipales de Cultura y para infraestructura cultural local con fines públicos; 2. "Fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC)", fondo que financia iniciativas culturales comunitarias y encuentros regionales de las OCC, y; 3. "Prácticas Colaborativas desde el Arte", financia de manera directa "Residencias de Arte Colaborativo", en la que artistas y/o colectivos se instalan en diferentes comunas por períodos de 3 a 6 meses en el que desarrollan experiencias artístico culturales según las características de los territorios beneficiados.

El programa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, BíoBío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

## PROPÓSITO

Aumentar la planificación cultural con participación local en las comunas del país que cuentan con municipios.

## HISTORIA

Año de inicio: 2014  
Año de término: Permanente  
Evaluación Ex-Ante 2018: Recomendado favorablemente  
Evaluación Ex-Post 2015: Evaluación de Programas Gubernamentales (EPG).  
Otro tipo de evaluaciones externas: Si

## II. ANÁLISIS DE DESEMPEÑO

## RESULTADOS ANALISIS DEL DESEMPEÑO DEL PROGRAMA:

DIMENSIÓN	RESULTADOS	OBSERVACIONES EVALUADOR(ES)
Focalización y Cobertura	<ul style="list-style-type: none"> <li>El programa no presenta deficiencias evidentes en su focalización 2020.</li> </ul>	Sin observaciones respecto a los criterios y focalización efectiva declarados.
Eficiencia y ejecución presupuestaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020: Subejecución presupuestaria inicial</li> <li>Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto final 2020: Ejecución presupuestaria final dentro de rango</li> <li>Persistencia subejecución presupuestaria: No presenta problemas de persistencia en subejecución</li> <li>Gasto por beneficiario: El gasto por beneficiario 2020 presentó una variación fuera de rango, en comparación al promedio de los dos años anteriores (Promedio programa años anteriores: 20666,25)</li> <li>El gasto administrativo se encuentra dentro de rango en comparación al promedio de programas de similares características (promedio grupo: 10,36).</li> </ul>	Sin observaciones respecto a la ejecución presupuestaria, gasto por beneficiario y gastos administrativos declarados.

Eficacia	<p>Respecto al indicador principal de propósito:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Pertinencia: El indicador permite medir el objetivo del programa o iniciativa.</li> <li>• Calidad: No se advierten deficiencias metodológicas en el indicador.</li> <li>• Resultados respecto al año anterior: Mejora no significativa</li> </ul>	<p>Cabe señalar que el indicador de propósito 2, presenta medición cada 4 años, por lo que no aplica reportar datos en 2020.</p> <p>En cuanto a los indicadores complementarios 2 y 3, sus resultados se vieron afectados debido al contexto sanitario, no pudiendo implementar el componente 3 y, por tanto, no cumplir las metas propuestas para 2020.</p>
----------	---	--

### III. DESEMPEÑO 2020 DEL PROGRAMA:

#### PRESUPUESTO Y EJECUCIÓN



\* La ejecución presupuestaria inicial corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto inicial año } t) \times 100$ . El presupuesto inicial corresponde al total de gastos definidos en la Ley de Presupuestos del Sector Público, o en su defecto, es el monto asignado inicialmente por el Servicio, cuando el programa/iniciativa no está expresamente identificada en la Ley de Presupuestos.

\*\* La ejecución presupuestaria final corresponde a  $(\text{presupuesto ejecutado año } t / \text{presupuesto final año } t) \times 100$ . El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

\*\*\* El presupuesto ejecutado corresponde al Presupuesto Ley ejecutado por los Servicios, no incluyendo los recursos extra presupuestarios declarados.

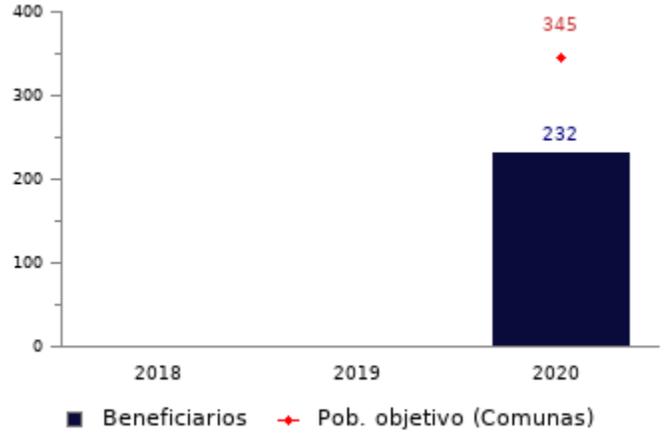
\*\*\*\* Detalla si el programa/iniciativa obtuvo recursos adicionales a los entregados por la Ley de Presupuestos.

GASTO POR SUBTÍTULOS (M\$2021)		
Subtítulo	Gastos administrativos	Total ejecutado
21 (Gastos en personal)	100.774	100.774
22 (Bienes y servicios de consumo)	2.918	2.918
24 (Transferencias Corrientes)	241.401	2.448.103
<b>Gasto total ejecutado</b>	<b>345.093</b>	<b>2.551.795</b>

**POBLACIÓN**

**Población objetivo**

El programa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.



**COBERTURA POR AÑO**

2020  
67,2%

**EVOLUCIÓN GASTO POR BENEFICIARIO (M\$ 2021)\***

Año	2018	2019	2020
Gasto	12.566	28.766	10.999

\* Gasto por Beneficiario: (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**COMPONENTES  
GASTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2021)**

Componentes	Gasto ejecutado Miles de \$(2021)			Producción (unidad)			Gasto unitario Miles de \$(2021)		
	2018	2019	2020	2018	2019	2020	2018	2019	2020
Fortalecimiento de la Planificación y Gestión Cultural Local	N/C	1.664.253	1.732.269	N/C	252	129	N/C	6.604,2	13.428,4
Fortalecimiento de Organizaciones Culturales Comunitarias (OCC)	N/C	513.053	461.869	N/C	7	54	N/C	73.293,3	8.553,1
Prácticas Colaborativas desde el Arte	N/C	693.131	12.563	N/C	41	N/A	N/C	16.905,6	N/A
Gasto administrativo	N/C	293.852	345.093						
<b>Total</b>	N/C	3.164.289	2.551.795						
<b>Porcentaje gasto administrativo</b>	N/C	9,3%	13,5%						

**INDICADORES**

**INDICADORES DE PROPÓSITO**

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
Porcentaje de comunas del país que cuentan con Planes Municipales de Cultura diseñados participativamente	N/C***	49,0%	52,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora no significativa
Tasa de variación de comunas cubiertas por: al menos un proyecto del componente 1; un proyecto del componente 2; y una implementación de residencia del componente 3	N/C***	N/A**	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No aplica

**INDICADORES COMPLEMENTARIOS**

Indicador	Efectivo 2018	Efectivo 2019	Efectivo 2020	Evaluación Pertinencia	Evaluación Calidad	Resultado respecto al año anterior
-----------	---------------	---------------	---------------	------------------------	--------------------	------------------------------------

Porcentaje de municipalidades y de espacios culturales que evalúan satisfactoriamente su participación en el programa	N/C	-63,0%	85,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Mejora significativamente
Tasa de variación de organizaciones postulantes el fondo de iniciativas culturales comunitarias	N/C	93,0%	-5,0%	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	Empeora significativamente
Nivel de cumplimiento del objetivo de residencias de arte colaborativo	N/C	N/A**	N/A**	El indicador es pertinente	El indicador cumple con el criterio de calidad	No reporta

#### IV. OTROS ANTECEDENTES DEL PROGRAMA

##### CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

11. Ciudades y comunidades sostenibles: Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles: Garantizar modalidades de consumo y producción sostenibles

##### POBREZA MULTIDIMENSIONAL

El programa no presenta potencial de contribución a la pobreza multidimensional.

##### POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa no presenta potencial de contribución a la pobreza por ingresos

## V. OBSERVACIONES INSTITUCIÓN

### AJUSTES POR SITUACIÓN SOCIO SANITARIA

El programa declara haber experimentado modificaciones y/o reprogramaciones en su implementación a partir de la crisis sanitaria por el COVID 19.

**Descripción de los cambios en la estrategia de intervención producto del contexto sanitario:** Por motivos de la situación sanitaria, se definió no levantar convocatoria de Prácticas Colaborativas desde el Arte (C3), por el carácter eminentemente presencial de dichas prácticas. Se trabajó durante 2020 en las Bases 2021 y se continuó con la ejecución y posterior proceso de cierre de los proyectos de la convocatoria 2019, cuya implementación se vio extendida mediante prórroga, en atención a la emergencia sanitaria que interrumpió la ejecución de éstos.

### OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN

**Objetivo y Población:** Respecto a desagregación de población beneficiada por género y tipo de empresa, el programa no desagrega, pues su población beneficiada corresponde a comunas.

**Estrategia:** Por motivos de la situación sanitaria, se definió no levantar convocatoria de Prácticas Colaborativas desde el Arte (C3), por el carácter eminentemente presencial de dichas prácticas. Se trabajó durante 2020 en las Bases 2021 y se continuó con la ejecución y posterior proceso de cierre de los proyectos de la convocatoria 2019, cuya implementación se vio extendida mediante prórroga, en atención a la emergencia sanitaria que interrumpió la ejecución de éstos.  
Para 2021 el componente será implementado de acuerdo a estrategia diseñada.

**Indicadores:** Respecto del indicador 2 de propósito, no corresponde ser medido en 2020, al ser de medición trienal. La estimación para 2021 del indicador está planificada para principios de 2022, una vez transcurrido y ejecutado íntegramente los años 2019, 2020 y 2021. Como se trata de un indicador de diversificación de la implementación, esta condición imposibilita que se pueda hacer la proyección, considerando que se requiere saber además, cuantas y cuáles son las comunas, lo que no es posible pues las convocatorias son abiertas.  
En relación al indicador complementario 3, no aplica su medición en tanto el componente no fue ejecutado en 2020, producto de la emergencia sanitaria.

**Presupuesto:** La diferencia entre el presupuesto inicial y el presupuesto final corresponde a la segunda rebaja fiscal según decreto 693 por M\$290.000 y decreto 2268 que modifica presupuesto vigente por M\$517.561. Información respaldada según la REX 2652 que dispone el desglose de transferencias con fecha 31/12/2020 con un presupuesto final de M\$2.404.966.

Ejecución presupuestaria respecto a presupuesto inicial 2020:

La subejecución presupuestaria inicial obedece a las rebajas presupuestarias que, en contexto de pandemia, afectaron al programa durante el transcurso del año 2020.

La disminución de gasto por beneficiario 2020, tiene relación directa con un año, el 2019, que fue excepcional en cuanto a la baja cobertura por contexto social del último trimestre de ese año; lo que aumentó sustancialmente el gasto por beneficiario para el 2019. El año 2020 presenta un gasto por beneficiario similar a 2018.

**Nota técnica 1:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas públicas, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta pública.

**Nota técnica 2:** El proceso de evaluación de desempeño de la oferta programática, puede considerar ajustes respecto de la metodología utilizada en años anteriores. Esto, con el objetivo de fortalecer la eficacia y eficiencia de este proceso.

**Nota técnica 3:** La Subsecretaría de Evaluación Social, en un esfuerzo por fortalecer el proceso de monitoreo, realizó durante el año 2020 la homologación en las definiciones conceptuales de las poblaciones en conjunto con DIPRES. Dado aquello no se muestra la población beneficiada, población objetivo y cobertura para los periodos 2018 y 2019.

**Nota técnica 4:** Tanto los montos de presupuesto como de gastos reportados en la presente ficha se encuentran en pesos año 2021. Se realizó aplicando el inflador de Ley de Presupuestos a los presupuestos y gastos informados por las instituciones en los años 2018-2020, con el objetivo de realizar el análisis comparativo del periodo.